

# Contribuciones al Fondo, no al Gobierno

Señor Director:

Solo para precisar un tema que imagino la alcaldesa de Las Condes, Catalina San Martín, conoce de sobra, y es que los montos recaudados por el impuesto territorial (contribuciones) y patentes comerciales tienen como destino los propios municipios y el Fondo Común Municipal, que mediante una distribución equitativa permite financiar a todas las comunas. Puente Alto, Maipú, La Florida, Valparaíso, Temuco y La Pintana fueron los seis municipios más beneficiados en 2024 con dicha distribución.

Por ende, incrementar el aporte de algunos municipios a este Fondo, como lo propone el proyecto de ley que otorga beneficios tributarios a la clase media, no guarda ninguna relación con la gestión financiera del Gobierno central, sino con compensar a los municipios la disminución en recaudación de contribuciones producto de la exención a adultos mayores contenida en el mismo proyecto de ley.

**MARIO MARCEL CULLELL**  
Ministro de Hacienda